

BASES CONCURSO CARNET DE SOCIO 2026

1. Podrán participar todos los socios de Peña Fragatina del año 2025.
2. Se deberán realizar dos diseños, uno de la parte frontal y otro del reverso. Los diseños serán libres pudiendo utilizar cualquier técnica pictórica, fotográfica, ilustrativa,...
3. Queda prohibido utilizar inteligencia artificial para realizar parte o total del diseño. Se utilizarán herramientas de comprobación, así como la supervisión de un técnico especializado en la materia. Cualquier obra que incumpla este punto, será descalificada directamente.
4. Los diseños deberán ser originales y el autor debe poseer los derechos de las imágenes utilizadas para su realización. La técnica y los colores a emplear serán libres pero teniendo en cuenta que la impresión se hará con cuatricromía. La presentación de los mismos será exclusivamente de forma digital. Se podrá enviar un email al correo de info@pfragatina.com incluyendo como adjunta la obra en soporte digital a 300 ppp. En el caso de que los archivos a enviar sean documentos de gran tamaño, se recomienda utilizar plataformas online de envío de documentos, como WeTransfer. Ante la imposibilidad por parte del/la socio/a participante de no poder realizar la entrega de forma online, se deberá de igual manera escribir un email a info@pfragatina.com informando de que se realizará la entrega físicamente de la obra en soporte digital (CD-ROM, pen drive, etc.). Las condiciones de la entrega en este último caso se detallarán a través del mismo email.
5. Se deberá hacer referencia en la parte delantera a “**Peña Fragatina**” de forma escrita, indicar el año **2026** y se deberá dejar dos espacios claros, uno para la posterior colocación del símbolo de la entidad (La Bota) y otro para la escritura del nombre completo de los socios. En la parte trasera del carnet deberá estar incluido los datos de Peña Fragatina (véanse diseños de años anteriores y plantilla).
6. El plazo máximo de presentación de las obras será el **18 de febrero a las 23:59 de la noche**. En el caso excepcional de ser entregado de forma presencial tal y como se detalla en el punto 3, la Organización fijara en cada caso un horario para la entrega en la oficina de Peña Fragatina, situada en Pso. Barrón 15. 22520 Fraga (Huesca).
7. Las obras deberán entregarse dentro de un fichero o carpeta o archivo comprimido que incluya por un lado los datos del/la socio/a participante: nombre y apellidos, D.N.I., nº de socio/a y teléfono del/la autor/a en un archivo de texto (Doc, txt, etc). Por otro lado un sub fichero o sub carpeta o sub archivo comprimido que incluya los documentos digitales que conformen la obra, siendo el nombre de este archivo el lema de dicha obra/diseño.
8. Se establece un único premio de **300€ + Carnet de Socio 2026 gratuito**, para un único ganador, sujeto a las retenciones que contemple la legislación vigente.

9. La obra premiada pasará a ser propiedad de Peña Fragatina, reservándose el derecho de reproducción y modificaciones oportunas para adaptar los datos (tamaño de letra, bota, etc.)
10. La Organización se reserva el derecho a dejar desierto el premio en el caso de que así lo considere, siendo su fallo inapelable.
11. Peña Fragatina se reserva el derecho de hacer una exposición pública con las obras presentadas, así como, en caso de realizarse, reproducirlas en la revista La Bota edición Día de la Fal detta de 2026.
12. Los participantes podrán solicitar información del concurso a través de los diferentes canales de comunicación de Peña Fragatina: A través del correo electrónico info@pfragatina.com así como en la página web www.pfragatina.com, en las diversas redes sociales de Peña Fragatina (Facebook, Instagram, Twitter) y a través del teléfono 974 47 11 24.
13. El hecho de participar en el concurso implica la aceptación de las presentes bases, siendo resueltos por la Organización los casos no previstos en las mismas.

PLANTILLA MODELO – MEDIDAS 85X54MM

